



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE "EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DE REEQUILIBRIO DE CANTABRIA 2012-2014". [8L/7800-0006]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, N.º 8L/7800-0006, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre "el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de Cantabria 2012-2014".

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7800-0006]

«Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia, ante el Pleno de esa Cámara, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, para informar sobre "el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de Cantabria 2012-2014".

Santander, dieciocho de mayo de dos mil doce.

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.»